

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de mayo de 1999

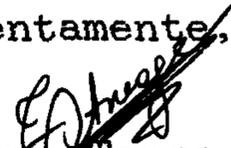
A los senores accionistas de Espalania S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Espalania S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996; así como el libro de Acciones y la Acta de Junta de Accionistas.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administracion de la compania. Mi responsabilidad es expresar una opinion respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia en los libros de contabilidad generalmente aceptados. El examen a los estados financieros se realizo en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinion, los estados financieros de Espalania S.A. que hemos examinado estan acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posicion financiera y el resultado de las operaciones al 31 de diciembre de 1996, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Econ. Tanya Arreaga C.
COMISARIO

